



INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en lo subsiguiente ICA, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El ICA, con domicilio en la avenida de los Héroes, número exterior 68, colonia centro, de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P. 77000, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

La información de la declaración patrimonial y de intereses que proporcionará el Servidor Público del ICA, es en cumplimiento con lo previsto por los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; del mismo modo, es estrictamente para efectos del registro, evaluación e investigación de la Situación Patrimonial del declarante e informes estadísticos.

Para los fines antes señalados se solicita la entrega de los siguientes datos personales del declarante: firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, nombre, sexo, domicilio particular, teléfono particular, estado civil, régimen matrimonial, puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que tenga el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos desempeñen en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría, bienes muebles, vehículos automotores, bienes inmuebles, ampliación, construcción o remodelación, cuentas bancarias, cuentas de inversión y otro tipo de valores, gravámenes o adeudos, remuneración mensual neta a la fecha de Alta, Baja o



Actualización Anual. Dicha Información se pide para conocer la identidad del servidor público, su patrimonio y verificar la evolución del mismo.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificable a los titulares de los datos personales.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículos 9 fracción II, 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las atribuciones y deberes previstas en los lineamientos internos del Instituto.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida de los Héroes, número exterior 68, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO y Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad del ICA, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://qroo.gob.mx/ica/solicitud-de-derechos-arco> o en línea mediante la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.



En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en el Departamento jurídico y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o a través del sitio web del Instituto <https://qroo.gob.mx/ica/> en la sección “**Avisos de Privacidad**”.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono, Tel: 01 (983) 8321350 ext. 110 o bien enviar un correo electrónico a transparenciaicaqroo@gmail.com donde podrá ser atendido.

